tener unos cuarenta años, desconociéndose más detalles, ambos en ignorado parade-ro; procesados en el sumario número 95 de 1963 por robos y estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Mahón dentro del término de quince días.—

HERNANDEZ ALARIO, Miguel; de cuarenta y dos años, casado, licenciado en Derecho, hijo de Miguel y Petra, natural de Almeria, vecino de Madrid, con domicilio en la plaza de los Geólogos, número 5, 7.º C. cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en el sumario número 278 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 16 de Madrid dentro del término de diez dias - (3.701.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Juan José; robrigoez Fernandez, dan Jose; natural de Ugijar, soltero, irapero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Beltrán, número 4, bajos, o calle Santa Madrona, número 4, 1.º, casa de dormir; procesado en la causa número 4, de 185º por retardo Acenta de mero 439 de 1962 por atentado Agente de la Autoridad: comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barce-lona dentro del termino de diez días. — (3.697)

MADINA NAVA, Pedro; hijo de Gabriel y de Flvira, natural de Barcelona, casado, del Comercio, de cincuenta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Camp, 52, bajos; procesado en el sumario número 226 de 1945 por estafa;

comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núme-ro siete de Barcelona.—(3.696.)

GARCIA GIL, José; natural de Alicante, soltero, peón, de treinta años, hijo de Mariano y de Maria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Detrás Somatén, 266, bajos. Casa Antúnez; procesado en la causa número 210 de 1959 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.694.)

RIVERA CAMPDERRICH, José María; hijo de Alejandro y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, pintor, de cincuen-ta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Pedro, 11; procesado en el sumario número 226 de 1945 por estafa; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona. (3.695)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario nú-mero 94 de 1944, Mariano, conocido por Luis, y Baldomero Lifaterra González.— (3.706.)

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 115 de 1963. Carlos Gómez Roig.-

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 429 de 1961, Manuel Alvarez Duarte.

El Juzgado de Instrucción de Pigueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 435 de 1963, Reginald Williams.—(3.698.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1963, Juan Prieto García.— (3.681)

EDICTOS Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por este Juz-gado en proveido del día de hoy, dicta-do en el sumario 79 de 1963 por robo, a medio de la presente se cita al perjudicado don Timoteo Ramos Benito, cuyo paradero se ignora, que tuvo su último domicilio en Madrid, Fuencarral, 30, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado, para ser oído en orden al hecho de autos y restantes diligencias acordadas. Al propio tiempo, y por la causa expresada, se le ofrecen las acciones del articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Cri-

minal.

Hervás, 25 de noviembre de 1963. — 3.699.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia Ge-neral de Melilla por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja piansos, leña ranchos y leña hornos.

piensos, leña ranchos y leña hornos.

El dia 28 de diciembre próximo, a las diez y treinta horas, en los locales de esta Junta, se celebrará subasta para adquisición de 9.568,26 quintales métricos de paja piensos, 13.765,01 quintales de leña ranchos y 1.843,04 quintales de leña hornos para las necesidades de esta Comandancia General durante el primer semestre de 1964 y sesenta dias más de repuesto.

Las otertas, en quintuplicado ejemplar, se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

en la subasta

Si se presentasen dos o más proposicio-

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsisticase la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de esta plaza de soberanía, relativa a los antecedentes morales y políticosociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o

apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a estos como a las

irmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle de número teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento identidad (reseñándose este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejercito» y «Boletin Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición regir para esta subasta para la auquisteión de paja piensos, leña ranchos y leña hornos, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pilegos, a su más exacto cumpli-

miento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

les.
4º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o per-sona que legalmente lo represente.

Al pie:

Exemo, Sr. Coronel Presidente de la Jun-

ta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla,

El importe de los anuncios será satis-fecho por el adjudicatario o adjudicata-

Melilla, 25 de noviembre de 1963.—El Comandante Secretario. — Visto bueno: El Coronel Presidente. —6.160.

Resolución de la Junta de Adquiniciones esotación de la Jaint de Magiantelles, y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un motor marca «M. A. N.», propiedad del Estado.

El día 28 de diciembre próximo, a las doce horas, en los locales de esta Junta, se celebraria segunda subasta para la ena-jenación de un motor marca «M. A. N.», propiedad del Estado.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en la subasta.

Si se presentasen dos o más proposi-ciones Iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llaza, al alza, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el aquenas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidira la adjudicación por medio de sorteo. Entre la documentación a presentar se-rá imprescindible una certificación expe-

dida por el Estado Mayor de este Ejército,

acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberania, relativa a los antecedentes morales y poli-tico-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certifi-caciones deberán alcanzar tanto a estos como a las firmas representadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y le-

gales se encuentran a disposición de los oferentes, en la Secretaria de esta Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domici-Don (nombre y apellidos), domici-lio, calle, número teléfo-no, con documento nacional de iden-tidad (reseñandose este documento), en nombre (propic o como apodera-do legal de consignándose localidad, domicilio y telefono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejerci-to» y «Boletin Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la enajenación de un motor «M. A. N.». propiedad del Estado, en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las clausulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2º Que ofrece (en número y letra) pesetas, por el motor «M. A. N.», propie-dad del Estado, objeto de esta subasta

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantia de la oferta), justifica el depósito hecho con

arregio al pliego de condiciones legales,

4.º Detalle de los documentos que se
unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo, Sr. Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajena-ciones de la Comandancia General de Me-

El importe de los anuncios sera satis-

echo por el adjudicatario.

Melilla, 26 de noviembre de 1963.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—6.203.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia la admi-sión de ofertas en la gestión directa ur-gente para la adquisición de paja pa-ra pienso empacada hasta trescientas mil pesetas.

Hasta las once (11) horas del dia 11 del mes de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitania Ge-neral de la Segunda Región Militar (pla-za de España), para la adquisición por gestión directa urgente de paja para pien-so empacada hasta trescientas mil pesetas, con destino a los establecimientos de Intendencia de Sevilla, Córdoba, Huelva y Algeciras, en las cantidades señaladas en el pliego de condiciones técnicas y a los precios que también se indican.

Los pliegos de condiciones técnicas y LOS DIEGOS de CONDICIONES tecnicas y legales y cuanta información se precise sera facilitada a quienes lo soliciten todos los dias laborales, de doce a trece horas. Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales la adjudicación se decidirá por sorteo

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al mo-delo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento de identidad número en nombre (propio o como apoderado legal de consignese localidad domicilio y teléfono), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletin Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta gestión directa urgente para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento. Segundo.—Que ofrece (en número y letra) para el (establecimiento o plazo), de las características técnicas figural).

za), de las características técnicas figu-radas en el pliego de condiciones, al pre-cio de (número y letra) pesetas ca-

Tercero. - Que al pliego de oferta se Tercero. — Que al piego de orerta se unen un resguardo de carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según el precio limite), que justifica el depósito he-cho con arregio al pliego de condiciones legales

Cuarto.-Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Excelentisimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar.—Plaza de España.—Sevilla.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes

proporcionales.

Sevilla, 26 de noviembre de 1963.—El General Presidente.—6.132.

MINISTER10 DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y consolidación del edificio de Comunicaciones de Carcagente.

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliegos tratar, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones redactados al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y consolidación del edificio de Comunicaciones de Carcagente por 886 576 50 pesetas (ejecución material, por no ser de cargo del contratista los honorarios de proyecto y de dirección.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaria General y en el edificio de Comunicaciones de Carcagente durante las horas de oficina hasta que expre el plazo

horas de oficina hasta que expire el plazo senalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en treinta dias hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletin Oficial del Estado». Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que de las tree horas del dia en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones.

Al siguiente dia habil, y a las doce no-

Al siguiente dia mani, y a las doce no-ras, se procederá, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificació-nes de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las for-malidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de

las obras.
Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 25 de noviembre de 1963.-Director general, M. González.-6.140.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se mencionan

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Badajoza número 256, de fecha 12 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta las obras siguientes:

Primera.—Clase de Obra: Acondiciona-miento de acceso a Alconchel desde la carretera C-436, de Badajoz-Villanueva del Fresno.

resno. Plazo de ejecución: Seis meses. Tipo de licitación: 338.273,91 pesetas. Pianza provisional del 2 por 100: Pe-

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Segunda.—Clase de obras: Saneamiento, con encauzamiento del arroyo Casillas de Tierra y pavimentación del acceso por

de Tierra y pavimentación del acceso por el Portillo del Rosario, en Llerena Plazo de ejecución: Diez meses. Tipo de licitación: 556.522.63 pesetas. Fianza provisional del 2 por 100: Pe-setas 11.130.45. Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallaran de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaria General de la Diputación todos los dias laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público

Las proposiciones, redactadas en papel timorado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Ne-gociado de Contratación mencionado, dugociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte dias hábiles, contrados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción; «Proposición que presenta don».

La apertura sera al signiente dia nabili después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el palació provincial ante la Junta formada por el excelentismo señor Presidente o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado el señor Interventor de la Pelegueira. quien derecue, el senor Anogado del Esta-do, el señor Interventor de la Delegación de Hacienda, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vias Provinciales (o del tecnico que corresponda conforme a la clase de obra) y del señor Secretario de la Comisión, que dará fe,

En el caso de empate se deshará este por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado minior de edad, de estado
m, profesión carnet de identidad
número y vecino de, con domicilio en, a V. E. con el debido respeto
y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha para la ejecución de las obras de a cu-yo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (citese en letras y en números) pesetas, obligandose a su terminación en el plazo indicado, así como a minación en el piazó indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condicione, presupuesto, etcetera, legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello Suplica a V. El se digne admitirle como ligitador o la residencia de como ligitador o las residencias.

licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19... (Firma.)

Badajoz, 20 de noviembre de 1963.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil Presidente, Francisco Santaolalla de Lacalle.—

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la ejecución del proyecto de cerramiento de los terrenos del cen-tro emisor de onda media y cuda corta en Santa Cruz de Tenerije, por un im-porte de 1412.378,23 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado. acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez hábiles a partir del dia siguiente de la publicación partir dei da sicineme de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilus-trisimo señor Presidente de la Junta Cen-tral de Adquisiciones y Obras de este Mi-

Todos los gastos que origine esta subas-ta serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 29 de noviembre de 1963.

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de cajeteria y cocina para el nuero edificio de Te-leristón Espanola, en Madriá, por un im-porte de 451.505.70 pesetas,

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas sjustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga acompansión de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de antericres concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de presentarun en et Reenstro General de este Ministerio, antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez habiles a partir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el «Beletin Oficial del Estado», diricidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que orieine esta subaste cerán con compre del californio.

ta serán por cuenta del adjudicatario Madrid, 30 de noviembre de 1963

Resolucion de la Janta Central de Adquiesonición de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de mobilia-rio y aparatos para la cafetería y cocina del nuevo edificio de Televisión Españo la, en Madrid, por un importe de pesetas 638,387,78.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así conte los modelos de

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acom-pañado de otro en el que se contenga la dicementación exigida per el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documen-tos obran ya en la Junta por razon de an-teriores concursos.

Las proposiciones y documentación se

presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boltin Oficial del Es-tado», dirigidas al ilustrismo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subas-ta serán por cuenta del adjudicatario Madrid, 30 de noviembre de 1963.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional ae la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce avi-viendas protegidas» en Guía de Gran Canaria (Las Palmas).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construc-ción de doce «viviendas protegidas» en Guia de Gran Canaria (Las Palmas), en las condiciones signientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones ciento noven-ta y nueve mil seiscientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y cinco centimos pesetas con cuarenta y cinco centimos 3.199.669.45), aumentado en un 20 por 100 respecto al proyecto redactado por el Arquitecto don Fermin Suárez Valido.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de sesenta y siete mil en la subasta será de sesenta y siete mil ciento veintidos pesetas con setenta y cinco centimos (67.122.75 pesetas), y en cuanto a la definitiva, la Ley de 22 de diciembre de 1960 dice textualmente: «Los adjudicatarios de los contratos de obras del Estado estarán obligados a constituir una fianza por el importe del 4 por 100 del presupacto total de la obras.

del presupuesto total de la obra»

Las proposiciones se admitirán en el
Instituto Nacional de la Vivienda, plaza
de San Juan de la Cruz, I. Madrid, du-

de San Juan de la Cruz, 1. Madrid, durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo; si el último dia fuera inhábil, terminara el plazo a las doce horas del día siguiente hábil. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificara a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán los documentos en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se de-terminan en el pliego de condiciones eco-

nómico-jurídicas, Los sobres que contengan las proposicio-Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la lagicación general.

cionés de la legislación general

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres. 6 146

esolucion del Instituto Nacional de la Virienda por la que se anuncia subas-ta de las obras de construcción de doce «virienda» protegidas» en Alcañiz (Te-

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construc-ción de doce «viviendas protegidas» en Alcaña (Teruel), en las condiciones si-

El presupuesto de contrata asciende a i

la cantidad de dos millones cuatrocientas dieciséis mil setecientas treinta y una pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 2.416.731,73), según proyecto redactado por don Alejandro Allanegui, elevado en un 20 por 100.

El plavo de ejecución de las obras es de doce meses e portur de la cora de la

de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La flanza provisional para participar en la subasta será de cuarenta y ocho mil en la subasta serà de cuarenta y ocho mil cuatrocientas siete pesetas con veinticuatro centimos (48.407.24 pesetas) y la definitiva, para el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituídas ambasen la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960). Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz. 1 Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de

de el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día

este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último dia fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarin de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas. nómico-jurídicas.

-Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicara la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescrip-ciones de la legislación general

Madrid. 26 de noviembre de 1963.—El Director general. Enrique Salgado Torres.

Resolucion del Instituto Nacional de In estinada de la rischara Nacional de di Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce aviriendas protegidas» en Lucena (Córdobai.

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construc-ción de doce «viviendas protegidas» en Lucena (Córdoba), en las condiciones siguientes

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones ciento treinta mil trescientas noventa y seis pesetas con veintidos céntimos (5.130.396.22 pesetas), aumentado en un 20 por 100 respecto al proyecto redactado por don Mariano Rodríguez Avial y don Carlos de Miguel. El plazó de ejecución de las obras es dediez meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de ciento cinco mil ochocientas essenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos (105.864.81 pesetas), y en cuanto a la definitiva, la Ley El presupuesto de centrata asciende a

de 22 de diciembre de 1960 dice textual-mente: «Los adjudicatarios de los contra-tos de obras del Estado estarán obligados a constituir una fianza por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra».

Las proposiciones se admitrán en el Insultato Nacional de la Vivienda, Jaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo: si el último dia juera inhabil, terminara el plazo a las doce horas del dia siguiente habil, El proyecto y pliego de condiciones es-

tarán de manifiesto en el Instituto Na-

cional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán los documentos en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas

Los sobres que contengan las proposicio-

nes económicas de los concursantes renes economicas de los concursantes re-chazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo. En lo no previsto especialmente serán

de aplicación a esta subasta las prescrip-ciones de la legislación general

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Archidona (Málaga)

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construc-ción de doce «viviendas protegidas» en Archidona (Málaga), en las condiciones siguientes :

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones setecientas treinta y cuatro mil quinientas setenta y treinta y cuatro mil quimentas setenta y cuatro pesetas con dieciocho centimos (pe-setas 3.734.574.18), aumentado en un 20 por 100 respecto al proyecto redactado por el Arquitecto don José Delgado Lejal.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de setenta y siete mil cuatrocientas treinta pesetas con diecisiete centimos (77.430.17 pesetas), y en cuanto a la definitiva, la Ley de 22 de diciembre de 1960 dice textualmente : «Los adjudica-tarios de los contratos de obras del Esta-

de los contratos de obras del Estado estarán obligados a constituir una
fianza por el importe del 4 por 100 del
presupuesto total de la obra».

Las proposiciones se admitirán en el
Instituto Nacional de la Vivienda, plaza
de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte dias naturales, contacós desde el siguiente al de la publicación de de el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo; si el último dia iuera inhábil, terminará el plazo a las

doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estaran de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primar die hábil similar. primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán los documentos en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones economico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes re-chazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serún de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Burgo de Os-ma (Soria)

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construc-ción de doce «viviendas protegidas» en Burgo de Osma (Soria), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a El presupuesto de contraca asciende a la cantidad de dos millones cuarenta y cuatro mil treinta y siete pesetas con cua-renta y tres centimos (2.044.037,43 pese-jas), según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Riestra Limeses,

elevado en un 20 por 100. El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato

La fianza provisional para participar en la subasta será de cuarenta y dos mil se-senta y ocho pesetas con treinta y seis centimos (42.068.36 pesetas) y la definiti-va, para el adjudicatario, el 4 por 100 del var para el adjudicación, el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletin Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Macional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1. Madrid, durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día este attinició hasta las doce noras del cia en que se cierre dicho plazo; si el último dia fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del dia siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional del Minima La condicional del Minima del Condicional del Condic

cional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licita-dores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro les documentos que se de-terminan en el pliego de condiciones económico-jurídicas

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirún ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicara la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid. 26 de noviembre de 1963.—El Director general. Enrique Salgado Torres 6.750

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Ciudadela (Balcares)

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Ciudadela (Baleares), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones novecientas cuarenta y un mil ciento ochenta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 2.941.188.69), según provecto redacta-do por el Arquitecto señor Hernández Se-

rrano, elevado en un 20 por 100

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta serà de sesenta y un mil doscientas setenta y seis pesetas con cator-ce centimos (61.276.14 pesetas) y la defini-tiva, para el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Bolerín Oficial del Estado de 23 de diciembre de 1960).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1 Madrid, du-rante veinte dias naturales, contados desrante veinte dias naturales, contados des-de el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo; si el ultimo dia fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente habil,

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nataran de mannesto en el historio ra-cional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán los documentos en dos sobres cerrados, lacrados y tubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se de-terminan en el pliego de condiciones económico-juridicas,

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes re-chazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres,

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia sucasta de las obras de construcción de doce aviriendas protegidas» en Seyorbe (Castallia). tellon).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» en Segorbe (Castellón), en las condiciones

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas quince mil cincuenta y cinco pesetas con ocho céntimos (3.415.055.08 pesetas), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jorge Fernández de Cuevas, elevado en un 20 por 100.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de setenta y tres mil dos-cientas noventa pesetas con cincuenta y un centimos (73.290.51 pesetas) y la defini-tiva, para el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultan-te de la adjudicación, constituídas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletin Oficial del Estadon de 23 de diciembre de 1960).

Las proposiciones se admitrian en el Instituto Nacional de la Vivienda, place de San Juan de la Cruz. 1. Madrid, cu rante veinte dias naturales, contados desrante veinte dias naturales, contados des-de el siguiente al de la pui cación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último dia fuera inhabil, terminará el plazo a las doce horas del dia siguiente hábil. El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de maniflesto en el Instituto Na-cional de la Vivlenda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil, siguiente al de cuedar

primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. un contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas,

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruiran ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas de renta limitada en Santa Isabel.

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas de renta limitada promovidas por el Gobierno General de Fernando Poo, por encargo del Instituto Nacional de la Vivienda, en San-

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dicinueve millones quinien-tas cuarenta y ocho mil cuatrocientas se-senta pesetas con setenta céntimos (pesenta pesetas con setenta centimos (pe-setas 19.548.460.70), según proyecto redac-tado por el equipo de Arquitectos para el Plan de Viviendas en las provincias afri-canas, del que es Arquitecto Inspector don Ramón Estalella. El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, a partir de la fecha de la firma del centrato.

firma del contrato

La fianza provisional para participar en la subasta es de cuatrocientas diez mil novocientas dicienueve pesetas con seis centimos (410.919.06 pesetas) y la defini-tiva, para el adjudicatario, del 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituidas ambas en

de la adjudication, chimidas anuas in la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 «Boletín Oficial del Estados de 23 de diciembre de 1960) Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1. Madrid, durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo; si el último dia fuera inhúbil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil. Se concidera contrada el plazo a las doce horas del día siguiente hábil. siderarán presentadas dentro de plazo las remitidas por correo certificado antes de terminar el mismo.

El proyecto y pllegos de condiciones es-tarán de manifiesto en el Instituto Na-cional de la Vivienda y en el Gobierno General de Fernando Poo. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará el día y la hora en que haya de procederse en esta Instituto a la apertura Los licitadores presentarán la documentación en dos so bres cerrados lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se deter-minan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir

a la proposición intervinación de existi igual se decidirá mediante sorteo. En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las proposi-ciones de la legislación general

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Di-rector general, Enrique Salgado Torres.— 6.145.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia nueva su-basta de las obras de «Construcción de un alberque de alta montaña en Pique-

Efectuada la actualización de precios del presupuesto de las obras de «Construcción de un alberque de alta montafia en Pi-queras», se anuncia nueva subasta de las mismas, con un presupuesto de contrata

de 2.582.383,52 pesetas, con sujeción a las de 2.582.383.52 pesetas, con sujeción a las condiciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril del corriente año, con la única modificación de quedar alterado el precio de licitación, que es el fijado anteriormente, así como también que el importe de la fianza provisional que será exigida ascenderá a la cantidad de 51.647.67 pesetas. Para la constitución de la fianza definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales La subasta tendrá luzar el vigésimo dia

La subasta tendrá luzar el vigésimo dia La subasta tendra ligar el vigesimo dia habil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», finalizando la admisión de pliegos a las trece horas del dia anterior

Soria, 25 de noviembre de 1963.—El Presidente.--6.127.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelolésolucion del Ayuntamiento de Barceu-nu por la que se anuncia segunda su-basta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Jaime Pinent, entre las de Artesania y Pla de Fornells

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la ca-lle Jaime Pinent, entre las de Artesania y Pla de Fornells, bajo el tipo de 1,010,790,80 pesetas, según proyecto que está de ma-nifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaria General.

La duración del contrato será de cuatro

El plago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo

Para tomar parte en la subasta los li-Para tomar parte en la subasta los li-citadores deberán constituir previamente la garantia provisional de 20 215.82 pese-tas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispues-ta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reinternadas con sello municipal de 64.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones. presupuesto y plano que han de regir, se compromete a ejecutarlas, con sujecion a los citados documentos, por sujecion a los citados documentos, por proceso pesetas (en letra y cifras) Asimis-mo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus as-pectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la substa horas del hábil anterior al de la subasta.

horas del habil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificarà en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentisimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del dia en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» Estadon

Barcelona, 7 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironès —6.755

Resolución del Ayuntamiento de Barcelo-na por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantari-llado en la calle Fundición, entre paseo del Puerto Franco y calle Energia.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Fun-dición, entre paseo del Puerto Franco y calle Energia bajo el tipo de 758.270,73 pesetas, según proyecto que está de ma-nificato en el Nejociado de Obras Públicas de esta Secretaria General

La duración del contrato será de dos

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo vigente

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantia provisional de 15.165.40 pese-tas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirón en la forma dispues-ta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales,

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 46.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condicioen enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Fundición, entre passo del Puerto Franco y calle Energia, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluido los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)p

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamen-to de Contratación y, en su caso, el plie-go de condiciones, debidamente reintegra-dos, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurara la inscripción: «Proposi-

el que figurara la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el
mencionado Negociado, durante las horas
de oficina, desde el dia signiente al de la
insercion de este anuncio hasta las trece
horas del hábil anterior al de la subasta.
La apertura de plicas se verificara en el
despacho del señor Delegado de Servicio
de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del
excelentisimo señor Alcalde o del propio
señor Delegado, a las nueve horas del
dia en que se cumplan los veintiún dias
hábilos, desde el siquiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de noviembre de 1963.—El

Barcelona, 7 de noviembre de 1963.—El ecretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girenés.—6.756.

Resolucion del Ayuntamiento de Barceloesoucion del Ayuntamiento de Barcelo-na por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Pra-ga, entre la de Camelias y avenida Vir-gen de Montserrat.

Se anuncia subasta de las obras de pa-vimentación de la calle de Praga, entre la de Camelias y avenida Virgen de Montse-rrat bajo el tipo de 1,323,362,90 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco

El pago de esta obra se efectuará con rgo al presupuesto especial de Urbacarco nismo

Para tomar parte en la subasta los lirata tontar parte en la sitoasta los li-citadores deberán constituir previamente la garantia provisional de 26.467,30 pese-tas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dis-puesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 82,50 posetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en enterado del pliego de condicio-nes, presupuesto y plano que han de regir, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas

(en letra y cifras). Asimismo se comproen tetra y citras). Asimismo se compto-mete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protactoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos dos documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el dia siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta. Las proposiciones, juntamente con todos

La apertura de plicas se verificará en el despacho del senor Delegado de Servicio de Urbanismo y Ocras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio excelentismo senor Alcalle o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bolctin Oficial del

Barcelona, 11 de noviembre de 1963.-El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.557.

Resolución del Ayuntamiento de Guajar Alto (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

Don José Angel Martin Correa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guajar Alto, provincia de Granada,

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento, y debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Granada, se anuncia a pública suoasta el aprovechamiento de maderas y leñas del monte denominado aPechos de la Galera», de los propios de este Ayuntamiento, zona no ordenada, correspondiente al año forestal 1963-64. tal 1963-64.

El tipo de tasación es de 565.000 pesetas, y el precio indice, de 706.250 pesetas. El volumen maderable asciende a 1.000

El volumen maderanie asciende a 1.000 metros cúbicos de madera de pino. y el volumen leñoso, a 500 estéreos de leña.

La flanza provisional será igual al 2 por 100 del tipo de tasación, siendo la definitiva el importe del 4 por 100 del tipo de adjudicación de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrara otra segunda subasta con los precios y condiciones de la prime-ra a los cinco días hábiles de ésta.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas y ajustadas al modelo que se in-serta al final, se presentarán, durante el plazo de veinte dias habiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado». en la Secretaria de este Ayuntamiento durante las horas de las diez a las catorce. en sobre cerrado, a las que se acompañará el resquardo acreditativo de haber cons-tituido la garantia provisional. La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consisto-

rial a las doce horas del dia siguiente hafial à las doce notas dei dia signetia ins-bil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe

Los pliegos de condiciones por los cuales se ha de regir esta subasta se encuentran de manifieseto en esta Secretaria muni-

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el presupuesto de gastos de ges-tión técnica, impuesto provincial, anun-clos y cuanto se derive del expediente de subasta, conforme al artículo 47 del vigen-te Reglamento de Contratación municipal

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tantco en la forma, plazos y condicio-nes establecidos en la legislación vigente

Modelo de proposición

Don , de años de edad, natural de provincia de con residencia en cale número en representación de lo que acredita con en certificado profesional de cla-ofrece la cantidad de pesetas centimos, obligándose a cumplir exacta-mente el contenido de los pilegos de con-

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado.

(Fecha y firma.)

Guajar Alto, 20 de noviembre de 1962.— El Alcalde, José Angel Martin Correa.—El Secretario, Juan García Fernández y Fernandez.-6.126.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan por la que se anuncia cuarta subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

Habiendo sido declaradas desiertas las tres subastas celebradas en los días 21 y tres subestas celebradas en los días 21 y 30 de septiembre último y día 3 de noviembre actual para la adjudicación del aprovechamiento de 3.313 metros cúbicos de madera de 10.028 pinos laricos y halepensis, en pie y con cortiza, siendo la pérdida por descortezamiento del 30 por 100, situados en varias finoas enclarados en la metria e El Puertos de prenisvadas en el monte «El Puerto» de propios vadas en el monte del Puertos de propios de este Municipio, cuyo anuncio fue pu-blicado en el aBoletín Oficial de la Pro-vincia de Tarragona» y aBoletín Oficial del Estados relativos a los días 20 y 26 de agosto y 10 y 14 de octubre del año en curso respectivamente, se anuncia la celebración de una cuarta subasta para la adjudicación del aprovechamiento de maderas de que se trata, la cual tendrá lu-gar el día 31 de diciembre próximo, a las once horas, en esta Casa Consistorial, ba-jo las mismas condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas paeconomico-administrativas estantentas pera las tres subastas anteriores, con la única variación de que la perdida por descortezamiento es del 30 por 100 quedando fijado el precio base de tasacion para esta nueva subasta en 1.573 675 pesetas, y el precio indice, en 1.967.093.75 pesetas

En caso de quedar desierta esta cuarta subasta se celebrará otra el día 10 de enero de 1964, bajo el tipo base de tasa-ción de 1490,850 pesetas, y precio indice;

del 1.863.56250 pesetas, Horta de San Juan, 25 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Joaquin Cortés Va-llespi.—6.181.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para enajenación de madera de chopo.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, según antecedentes obrantes en el expediente de su razon, es objeto de subasta pública la enajenación de cinco lotes de madera de chopo, conforme al detalle siguiente:

Lote número 1.—Sito en termino de aPozo de Cubillas», con 207 árboles: 107 metros cúbicos de madera y ocho metros cúbicos de leña. Tipo de licitación base, al alza: 108.200 pesetas.

Lote número 2.-Sito entre puente de Lote himmero 2.—São entre puedos de piedra sobre el río Ebro y fábrica de harinas Gonadlez Sara-a, con 65 árboles: 33 metros cábicos de madera y cinco metros cúbicos de leña. Tipo de licitación, al alza: 27.150 pesetas.

Lote número 3.—Sito entre puentes de piedra y de hierro sobre el río Ebro, con 125 árboles: 59 metros cúbicos de madera y cuatro metros cúbicos de leña. Tipo de licitación, al alza: 47.800 pesetas.

Lote número 4.—Sito en término de «La Cabre número 4.—Sito en término de «Cabre número 4.—Sito en termino de «Cabre numero instruccion 106 de «Cabre numero instruccion 106 de «Cabre numero 106 de ».

Lote número 4.—Sito en término de «La Sahuquera», junto al camino, con 196 árboles: 117 metros cúbicos de madera y ocho metros cúbicos de leña. Tipo de licitación, al alza: 188,000 pesetas.

Lote número 5.—Sito en término de «La Sahuquera», junto al río y parte baja de la finca, con 956 árboles: 291 metros cúbicos de madera y 30 metros cúbicos de madera y 130 metros cúbicos de leña. Tipo de licitación, al alza: 165,600 pesetas

El pliego de condiciones y demás docu-mentos se hallarán de manificato en la Intervención de este Ayuntamiento du-rante las mismas horas y plazo señalados para la presentación de proposiciones, donde podrán ser examinados por quienes así lo descen.

Con anterioridad a la presentación de pliegos, cada licitador debera constituir un deposito provisional en importe a la suma que alcance el cinco por ciento de, tipo de subasta que para cada lote se precisa anteriormente, cantidad que consignará en metálico en la Depositaria municipal de Lotrofio, en la Caja Gaeral de Depósitos o en cualquiera de las sucursales de ésta. La fianza definitiva se constituira por la rematante o rematante de los controles de los con

el rematante o rematantes dentro de los diez dias siguientes al en que les sea nodiez das signientes ai en que les sea no-tificada la adjudicación, por el equivalente al veinte por ciento de las cantidades ofre-cidas para coda uno de los lotes de ma-dera subastados, en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán exactamente al siguienta modelo:

pliero de condiciones para la enajenación de cinco lotes de madera de chopo propiedad del Exemo. Ayuntamiento de Locrofo, acepta aquellas y se compromete al paro en areas municipales de la cantidad de pesetas por el lote numero escarsimana la cantidad en letra y en cifras, pudiendose licitar por uno, por varios o por todes los lotes defirro de la misma proposición, paro sempre con precio sena proposición, paro sempre con precio sena proposición, pero siempre con precio sepa-rado para cada uno de ellos, indicando el número del lote a que se refiera: ad-quiriendo este comproniso en nomore ... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente)

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Lorroño de tres pesettas, y se presenturu bajo sobre cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anyerso la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la adjudicación de magara de chono propiedad del excelentisimo Ayuntamiento de Logroño»

Las proposiciones scrán admitidas en el Nexociado de Subartas de este Avuntamiento durante el plazo de veinte dias hábiles, contados a partir del inmediato siruiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y dentro de las horas de diez a doce. La apertura de pliezos se celebrará a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente al de aque en que expire el plazo de presentación de los mismos en la sala capitular de esta Corporación. Lo que se hace público para teneral conocimiento. Las proposiciones scrán admitidas en

nocimiento.

Lorroño, 21 de noviembre de 1983.—El Alealde-Presidente, Juan Antonio Marti-nez Bretón.—6.124.